

El Poder Ejecutivo

de la
Provincia de Buenos Aires

LA PLATA, 20 MAR. 2002

Visto que se propicia la designación de don Jorge Guillermo SUTTON, para desempeñarse en el cargo de Director de Servicios Técnico Administrativos;

Por ello;

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES DECRETA



ARTÍCULO 1º.- Designase en la Jurisdicción 1.1.1.06, GOBERNACIÓN, Jurisdicción Auxiliar 01, ACE004, DIRECCIÓN DE SERVICIOS TÉCNICO ADMINISTRATIVOS, a partir del 1º de marzo de 2002, en el cargo de Director de Servicios Técnico Administrativos, de conformidad con lo establecido en el artículo 107º de la Ley 10.430, (T.O. Decreto 1869/96), a don Jorge Guillermo SUTTON (LE. Nº 4.376.700 - Clase 1941).-

ARTÍCULO 2º.- Exceptúase la presente medida de las previsiones del Decreto Nº 2658/00 y sus modificatorios.-

ARTÍCULO 3º.- El presente Decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Gobierno.-

ARTÍCULO 4º.- Regístrese, comuníquese, notifíquese, dése al Boletín Oficial y archívese.-

DECRETO Nº

046

Ing. FELIPE SOLA
GOBERNADOR
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

GERARDO OSVALDO AMEIRO
Ministro Secretario
en el Departamento de Gobierno